

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5320 *EMBALAJE Y GRAPAS, S.A. (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA) EMBAGESER, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

En fecha 25 de septiembre de 2025 la Junta General y Extraordinaria de accionistas de Embalaje y grapas, S.A. ha adoptado por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad, mediante la transmisión en bloque de parte de su patrimonio a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación, Embageser, S.L. (Sociedad Beneficiaria de la Escisión), la cual se constituirá simultáneamente, adquiriendo por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido y adjudicando a los accionistas de la sociedad parcialmente escindida las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de nueva creación, todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión parcial de 20 de Agosto de 2025.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 71 del RDL 5/2023, no es necesario publicar o depositar previamente el proyecto de escisión, ni son necesarios los informes de los Administradores y de expertos independientes sobre el mismo, ni el balance de escisión.

En el acuerdo de escisión parcial adoptado consta el detalle de los elementos del activo y del pasivo que integran el patrimonio escindido que se transmite a la sociedad beneficiaria Embageser, S.L.

Dado que la escisión parcial se hace con cargo a las reservas existentes en la sociedad escindida parcialmente, no se producirá la reducción de su capital social, que reducirá sus reservas voluntarias en la cuantía necesaria.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el RDL 5/2023, se hace público el derecho de los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el RDL 5/2023.

Barcelona, 25 de septiembre de 2025.- Administrador único, Sergio Gómez Calvo.

ID: A250044303-1